

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO DE PERSONAL No. 2

(de 17 de Enero de 2013)

“Por el cual se deja insubsistente un nombramiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se deja insubsistente el nombramiento de:

GUILLERMO COCHEZ

Cédula de identidad personal No. 8-139-798

Cargo: Embajador, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos con sede en Washington, D.C. Estados Unidos de América

Posición: 481

Código: 7011030

Sueldo: B/. 1,500.00 mensuales

Partida Presupuestaria No. 0.05.0.2.001.02.04.001

Gastos de Representación: B/. 8,500.00 mensuales

Partida Presupuestaria No. 0.05.0.2.001.02.04.030


Viáticos Contingentes: B/. 8,300.00 mensuales

Partida Presupuestaria No. 0.05.0.2.001.02.04.144

PARÁGRAFO: Este decreto regirá a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de Enero de 2013.


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República


RÓMULO ROUX
Ministro de Relaciones Exteriores

